



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1385
EN CONCON,

29 MAY 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Solicitud de pedido N°58, de fecha 21 abril 2017, con Disponibilidad presupuestaria autorizada por jefe administración del Departamento de Salud municipal, requerida por Cristian Riquelme D., Químico Farmacéutico Farmacia Comunal, para adquisiciones.
- Decreto Alcaldicio N° 1152, de fecha 08 mayo 2017, que autoriza Licitación Pública N° 2598-12-L117.
- Ficha Licitación ID 2598-12-L117
- Ficha "Visita a Terreno" obligatoria
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-12-L117
- Oferta técnica de los oferentes, 1 aceptadas.
- Acta de Evaluación N° 10, de fecha 24 mayo 2017, Propuesta Publica 2598-12-L117, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-12-L117, denominada "TELEFONIA E INTERNET FARMACIA COMUNAL", al proveedor:
 - CMET TELECOMUNICACIONES S.A.**, Rut: 96.773.990-1, el ítem 1, por un monto total de \$ 553.350.- (con impuesto incluido). Servicio contratado por 12 meses, contados desde la fecha de puesta en marcha y recepción conforme de la instalación del servicio.
- EMITANSE**, Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
- IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución

- Sec. Municipal
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Firma]</i>